

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 31

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. AMALIA DEL CASTILLO DE COMAS LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 24/2021 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de LA PARTE EJECUTANTE frente a CONSTRUCCIONES HOAMEA SL y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de Liquidación de intereses y costas y archivo de fecha 27/05/2021, cuyo contenido íntegro queda a disposición de las partes para su consulta en la Secretaría de este Juzgado, sito en la calle Princesa nº 3, 9ª planta, 28008 de Madrid.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a CONSTRUCCIONES HOAMEA SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/19.552/21)

